TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO VERBAL DE NELLY TOLE TIQUE EN CONTRA DE JOSÉ MIGUEL CASTIBLANCO (AP. SENTENCIA).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia.

Ejecutoriado este auto, Secretaría dé cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal 4° de la sentencia de 30 de junio de 2022, proferida por esta Sala.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 7f27582c5e873a37fc5222a92342804537119bc8e1e1c3e2be2faf08bb349e56}$

Documento generado en 23/02/2023 04:59:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica